

FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos
Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos
Asignatura: Mecanismos alternativos de solución de controversias
Área del Conocimiento: Derecho Procesal

| 1.- Datos Generales de la Asignatura | | | |
|---|---|--------------|----------|
| Nombre de la Asignatura: | Mecanismos alternativos de solución de controversias | | |
| Clave asignatura: | | | |
| Nivel: | Licenciatura | | |
| Carrera: | Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos | | |
| Frecuencia (h/semana) | Teóricas: 3 | Prácticas: 1 | Total: 4 |
| Requisitos Obligatorios: Ninguno | Requisitos Sugeridos: Ninguno | | |
| Laboratorio: | N/A | | |
| Total horas en el período escolar: | 64 | | |
| Créditos SATCA: | 4 | | |
| Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos. | | | |
| Fecha de Elaboración: 14 de diciembre de 2021 | | | |

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

El acceso a la justicia es un derecho que consiste en garantizar que las personas puedan acudir ante los tribunales para resolver las controversias originadas para proteger sus bienes, derechos y/o intereses. Sin embargo, los procesos judiciales no son la única vía para solucionar dichas controversias.

En ese sentido, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se contempla el reconocimiento de mecanismos alternativos de solución de controversias, a través de los cuales las personas, de manera voluntaria, puedan resolver sus conflictos sin necesidad de que intervengan autoridades jurisdiccionales. Dentro de estos mecanismos se encuentra: la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje.

Por lo tanto, la asignatura teórica de Mecanismos alternativos de solución de conflictos es necesaria para fomentar en las y los estudiantes la cultura de paz, fortalecer el diálogo, y desarrollar las competencias para que, una vez egresados, ofrezcan a la ciudadanía opciones viables y adecuadas para la protección de sus derechos.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla un área relevante del conjunto de conocimientos que deben adquirir y aplicar las y los profesionistas del Derecho. Para poder cursarla no es necesario acreditar la aprobación de un curso previo, tomando en cuenta su carácter transversal.

Este asignatura permite que, al egresar, las y los estudiantes cuenten con los conocimientos y las habilidades necesarias para comprender y resolver las diversas controversias que, en la defensa de los bienes, intereses, o derechos de las personas, puedan presentarse. Sin embargo, al cursar esta asignatura, el estudiantado estará preparado para aplicar los distintos mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

| Materias de prerrequisitos | Obligatorio | Sugerido |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------|
| N/A | N/A | N/A |
| | | |

4.-Objetivo General del Curso:

Al concluir el curso, las y los estudiantes, conocerán las nociones generales, así como el origen, desarrollo, características y aplicabilidad de los principales mecanismos alternativos de solución de controversias.

5.- Objetivos específicos del curso

| 5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender) | 5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer) | 5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser) |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las nociones generales de los mecanismos alternativos de solución de controversias. - Entender el conflicto y las distintas maneras en que puede resolverse. - Distinguir los elementos y/o características de los principales mecanismos alternativos de solución de conflictos. - Reconocer los principios rectores de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. - Diferenciar las reglas y el ámbito de aplicación de los principales mecanismos alternativos de solución de controversias. | <ul style="list-style-type: none"> - Promover el diálogo y la cultura de paz en la solución de los conflictos. - Desarrollar habilidades negociadoras y conciliadoras para solucionar controversias. - Aplicar los procedimientos específicos de cada uno de los principales mecanismos alternativos de solución de controversias. - Practicar los distintos procedimientos para la resolución de conflictos a través de los mecanismos alternativos. - Privilegiar la resolución de los conflictos sobre los formalismos procedimentales. | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la cultura de paz, el diálogo, y el respeto mutuo. - Facilitar la resolución de conflictos a través de mecanismos alternativos. - Fortalecer las competencias para fomentar la solución no violenta de conflictos. - Generar propuestas encaminadas a la solución pacífica de las controversias. - Proteger los derechos de las personas, especialmente de aquellas pertenecientes a grupos vulnerables. |

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

| 6.1 Nombre de Unidades Temáticas | 6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas | 6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas | Actividades realizadas por el alumno | Actividades realizadas por el profesor | Medios didácticos y recursos utilizados |
|--|---|---|--|--|---|
| <p>Unidad 1. Generalidades sobre los mecanismos alternativos de solución de controversias</p> | <p>Conocer las nociones básicas y generales sobre el origen y desarrollo de los mecanismos alternativos de solución de controversias.</p> | <p>1.1. Conceptos básicos. 1.2. Antecedentes históricos. 1.3. Principios de los mecanismos alternativos de solución de controversias. 1.4. MASC</p> | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. | <ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| | | | | - Proporcionar bibliografía. | |
| <p>Unidad 2. Disposiciones comunes de los mecanismos alternativos de solución de conflictos</p> | <p>Comprender las disposiciones que comparten, de manera general, los distintos mecanismos alternativos de solución de conflictos.</p> | <p>2.1. Derechos de las personas intervinientes.</p> <p>2.2. Obligaciones de las personas intervinientes.</p> <p>2.3. Procedimiento común para los mecanismos alternativos.</p> | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|-------------------------------|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| | | | Nota: cada profesor(a) | Nota: cada profesor(a) | Nota: cada profesor(a) |

| | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|
| <p>Unidad 3. Reglas generales de los mecanismos alternativos de solución de controversias</p> | <p>Aplicar las reglas generales de los distintos mecanismos de solución de controversias.</p> | <p>3.1. Sustitución del mecanismo alternativo.</p> <p>3.2. Salvaguarda de derechos.</p> <p>3.3. Conclusión anticipada de los mecanismos alternativos.</p> | <p>seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. | <p>seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. | <p>seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|---|--|---|---|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| | | | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|
| <p>Unidad 4. La mediación</p> | <p>Identificar las particularidades del proceso de mediación en la resolución de conflictos.</p> | <p>4.1. Concepto 4.2. Procedimiento 4.3. Formalidades. 4.4. Práctica de casos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. | <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. | <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|--|---|---|---|

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| <p>Unidad 5. La conciliación</p> | <p>Distinguir las características específicas en el proceso de conciliación para la resolución de conflictos.</p> | <p>5.1. Concepto.</p> <p>5.2. Características.</p> <p>5.3. Desarrollo de la sesión.</p> <p>5.4. Práctica de casos</p> | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. | <ul style="list-style-type: none"> - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|--|--|---|---|

| | | | | | |
|---|--|---|---|---|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| <p>Unidad 6. Los acuerdos</p> | <p>Conocer los elementos necesarios para legitimar los acuerdos a los que llegan las partes a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.</p> | <p>6.1. Requisitos de los acuerdos.</p> <p>6.2. Efectos de los acuerdos.</p> <p>6.3. Cumplimiento de los acuerdos.</p> <p>6.4. Seguimiento de los acuerdos.</p> | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. | <ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|--|---|--|---|

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| <p>Unidad. 7 El arbitraje</p> | <p>Distinguir las particularidades del arbitraje, así como de los pasos que deben seguirse para concretarlo.</p> | <p>7.1. Definición.</p> <p>7.2. Características</p> <p>7.3. Las partes en el arbitraje.</p> <p>6.4. Tipos de arbitraje.</p> <p>6.5. Reglas del arbitraje.</p> | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. | <ul style="list-style-type: none"> - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|--|--|---|---|

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. | |
| <p>Unidad 8. Bases para el funcionamiento de los mecanismos alternativos.</p> | <p>Estudiar las bases mínimas para el correcto desarrollo de los mecanismos alternativos de solución de controversias.</p> | <p>8.1 El órgano especializado en mecanismos alternativos de solución de conflictos.</p> <p>8.2. Capacitación y difusión.</p> <p>8.3. Bases de datos.</p> <p>8.4. Coordinación entre autoridades.</p> <p>8.5. Las personas facilitadoras.</p> | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. | <p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. | <ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. | <ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none">- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía. | |
|--|--|--|--|---|--|

7.- Procedimiento de Evaluación:

| Tipo de evaluación | Porcentaje |
|--|------------|
| Desarrollo del Conocimiento | |
| Exámenes parciales | |
| Examen Final | |
| Tareas | 40% |
| Proyectos | |
| Participación en el aula | |
| Desarrollo de Habilidades | |
| Trabajo en equipo | |
| Comunicación oral y escrita | |
| Planteamiento y solución de problemas | 30% |
| Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios | |
| Desarrollo de Actitudes | |
| Responsabilidad | |
| Colaboración | 30% |
| Compromiso | |

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

8.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Arellano Hernández, F. y Cabello Tijerina, P. (2015). *Retos y perspectivas de los MASC en México*, Editorial Tirant Lo Blanch, México.
- Código Nacional de Procedimientos Penales (2014)
- Coleman, P. et al. (2014). *The Handbook of Conflict Resolution: Theory and Practice*, Jossey-Bass, Nueva York.
- De la Rosa, J. y Rivas, G. (2018). *Teoría del conflicto y mecanismos de solución*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- Gorjón, F. y Steele, J. (2012). *Métodos Alternativos de solución de conflictos*. Segunda Edición, Oxford, México.
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal (2014).

- Lobo Niembro, R. (coord.) (2019). *Mecanismos alternos de solución de controversias*, Tirant lo Blanch – INACIPE, México.
- Márquez Algara, M.G y De Villa Cortés, J. C. (2013). *Medios alternos de solución de conflictos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.
- Ozenblum de Horowitz, S. (2015). *Mediación. Convivencia y resolución de conflictos en la comunidad*, Editorial Graó, España.

Universidad Autónoma de Coahuila

**Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de
Derechos Humanos**

Asignatura: *Mecanismos alternativos de solución de controversias*

RESPONSABLES

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñadora de la Asignatura



Irene Spigno

